

**AUTOCARES SAMAR, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 14 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Claudio Coello, número 77, 5.ª planta, el día 15 de junio de 2005, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Administradores.

Sexto.—Nombramiento o reelección auditores para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, M.ª Ángeles Martín Pecharrómán.—25.390.

**AUTOMÓVILES CITROËN ESPAÑA, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Doctor Esquerdo, número 62, en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio de 2005, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima, durante el referido ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de Automóviles Citroën España, Sociedad Anónima.

Tercero.—Designación o renovación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Retribución de los Administradores.

Quinto.—Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2004.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reunirá, en segunda convo-

catória, el siguiente día 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro María Rica Miranda.—25.432.

**AUTOTRANSPORTES DEL CENTRO, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 22 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 15 de junio de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 16 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2005.

Quinto.—Nombramiento o reelección de Administradores.

Sexto.—Nombramiento de auditores, en su caso, para el ejercicio 2005.

Séptimo.—Protocolización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación así como el texto íntegro sobre la modificación y el Informe sobre la misma efectuado para el órgano de administración, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, María de los Ángeles Martín Pecharrómán.—25.392.

**AVALIS DE CATALUNYA, S. G. R.***Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios*

El Consejo de administración de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios para las 17 horas del quince de junio de 2005, en Barcelona, en el Palau Robert, paseo de Gracia, 107, en primera convocatoria, y en el mismo sitio y a la misma hora del día 16 de junio, en segunda convocatoria, ambas bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados de Avalis de Catalunya, Sociedad de Garantía Recíproca, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar.

Cuarto.—Nombramiento de los Interventores de la Junta.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos anteriores.

Derecho de información: Desde la fecha de publicación de la convocatoria, los socios tendrán derecho y podrán examinar en el domicilio social, así como obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de los documentos que deben ser sometidos a aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de

gestión y el informe de auditoría de cuentas, debiéndose solicitar en el domicilio social personalmente o por carta.

Aprobación del acta de la Junta: De acuerdo con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, de aplicación supletoria a las sociedades de garantía recíproca, el acta de la Junta será aprobada en el plazo de 15 días por el Presidente de la sociedad y los dos Interventores designados por la propia Junta General.

Barcelona, 18 de mayo de 2005.—Josep M.ª Ayala Vargas, Presidente del Consejo de Administración.—26.760.

**B. D. EDICIONES DE DISEÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria, en primera convocatoria para el 12 de julio de 2005, a las veinte horas, o en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Mallorca, 291, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Según el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los accionistas, el derecho de examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 25 de abril de 2005.—José Casas Febrer, Secretario del Consejo de Administración.—25.379.

**BACOARA 21, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Velázquez, número 25, de Madrid, el día 23 de junio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basararte.—24.163.

**BALGAR INVEST, S.I.C.A.V., S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 17:00 horas, en primera convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa y acuerdos complementarios. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Otros asuntos.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 212 y 144 de la LSA, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas e informes justificativos del Consejo de Administración en relación con las propuestas objeto de dichas modificaciones.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Secretario, don Arturo Mas-Sardá Romagosa.—25.466.

**BARAL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Baral, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, Cerdeña, 229, de Barcelona, el próximo día 16 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y del Informe de Gestión de la Sociedad), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de mayo de 2005.—Administrador, José Daurella Franco.—26.718.

**BARCLAYS PREMIER ACCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA SICAV***Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 20 de junio de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o, en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.490.

**BARCLAYS PREMIER  
DIVERSIFICADA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV***Junta general ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, tercera planta (dependencias del Depositario, Barclays Bank, Sociedad Anónima), el día 20 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir

la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.489.

**BARIMUEBLE, S. A.****(Sociedad absorbente)****AQUÍ SUS MUEBLES, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Barimueble, Sociedad Anónima» y «Aquí Sus Muebles, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 18 de mayo de 2005, aprobaron por unanimidad, la fusión por absorción de la Sociedad «Aquí Sus Muebles, S.A.» por «Barimueble, S.A.», con la entera transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación y con consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente.

La fusión se acordó de conformidad con el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 14 de abril de 2005, con el número 88.

La fecha a partir de la cual las operaciones habrán de considerarse realizadas a los efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será a partir de la formalización del acuerdo de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2005.—El Administrador, don Pascual Dura Tardaguila.—25.083.

1.ª 25-5-2005

**BARNA, S.A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Barna, S.A.», convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Mundaka (Bizkaia), Lamiaren Punta, s/n, el día 25 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 27 del mismo mes y año, a las 11 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario del Consejo para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios para su ejecución y para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones